



ANEXO 4
Formato de Operaciones por Concepto de Viáticos
Cancún Quintana Roo a los 05 días del mes de septiembre de 2025
"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

ING. MARTÍN GABRIEL MARTÍNEZ PÁEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los **LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$3,167.92 Son: (tres mil ciento sesenta y siete pesos 92/100 M.N.)**, derivadas de la comisión que me fue encomendada **para dar atención a los Medios de Comunicación locales y nacionales, antes, durante y después del Tercer Informe de Gobierno**, en la Ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, que se llevó a cabo los días **del 01 al 04 de septiembre**, en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de comisión: CGC/DCG/DZN/079/2025	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$3,167.92	\$3,167.92

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
01/09/2025	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$791.98
02/09/2025	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$791.98
03/09/2025	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$791.98
04/09/2025	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$791.98
	TOTAL	\$3,167.92

"Bajo protesta de decir verdad manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio"

COMISIONADO

C. JERCEÑA MELISSA HERRERA LÓPEZ
SUPERVISORA ESPECIALIZADA

AUTORIZÓ

LCDA. MARLENY MAGAÑA URIBE
DIRECTORA ZONA NORTE